



Memorando Nro. DGAC-DSNA-2024-1541-M

Quito, D.M., 21 de junio de 2024

PARA: Sra. Econ. Maria Fernanda Jumbo Cumbicos
Directora Financiera, Encargada

ASUNTO: Solicitud de certificación de fondos de la actividad "CONTRATACIÓN DEL POOL DE MANTENIMIENTO DE LA AERONAVE HC-DAC"

De mi consideración:

En cumplimiento al Artículo Nro. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y artículo Nro. 54 de su Reglamento General, que dispone que previo a iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; mucho agradeceré a usted señora Directora Financiera, disponer a quien corresponda se proceda con la certificación de fondos por el valor de **USD 359.518,00** (Trecientos cincuenta y nueve mil quinientos diez y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 CTVS) que se dividen de la siguiente manera:

- **SERVICIO: USD 329.518,00** (Trecientos veinte y nueve mil quinientos diez y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 CTVS) sin impuestos, que corresponde a la totalidad del servicio requerido por los años 2024-2025.
- **DAÑOS OCULTOS Y/O TRABAJOS NO PROGRAMADOS:** Valor determinado por la DGAC de USD 30.000,00 (Treinta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 CTVS), destinado a daños ocultos y/o trabajos no programados (en el caso de que existan). Este valor se divide USD 15.000,00 para el año 2024 y USD 15.000,00 para el año 2025. El uso de este rubro requiere justificación detallada del evento y autorización del Administrador de Contrato.

Estos valores se segregan de la siguiente manera:

Ejercicio fiscal:	2024-2025
2024	USD 208.410,00
DAÑOS OCULTOS Y/O TRABAJOS NO PROGRAMADOS 2024	USD 15.000,00
2025	USD 121.108,00
DAÑOS OCULTOS Y/O TRABAJOS NO PROGRAMADOS 2025	USD 15.000,00
TOTAL:	USD 359.518,00

En vista que se cuenta con la Certificación POA-2024 Nro. 214, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, mediante Memorando Nro. DGAC-DPGE-2024-0703-M de 22 de mayo de 2024, de la actividad "CONTRATACIÓN DEL POOL DE MANTENIMIENTO DE LA AERONAVE HC-DAC" para lo cual se adjunta la siguiente documentación habilitante:

- Informe de Necesidad Contratación
- Términos de Referencia
- Estudio de Mercado
- Solicitud de Certificación POA
- Certificación POA Nro. 214
- Solicitud de Certificación Catalogo electrónico.
- Certificación Catalogo electrónico Nro. 063
- Informe de Verificación de Producción Nacional
- Solicitud de autorización de compra al exterior
- Autorización compra al exterior
- (QUOTATION 001509)

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DSNA-2024-1541-M

Quito, D.M., 21 de junio de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Vicente Fernando Navarrete Sarasti
DIRECTOR DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA

Anexos:

- informe_de_necesidad_de_contratación_pool-signed-signed-signed0550249001719006486.pdf
- términos_de_referencia_pool_mantenimiento-signed-signed-signed0854194001719006517.pdf
- 3_estudio_de_mercado_pool_hcdac-signed-signed-signed.pdf
- dgac-dpge-2024-0703-m_certificado_poa_ultimo0835401001719006637.pdf
- dgac-dsna-2024-1070-m0558677001719006663.pdf
- dgac-dsna-2024-1072-m_solicitud_catalogo.pdf
- dgac-dadm-2024-1146-m_catalogo_electronico0960536001719006683.pdf
- proyecto_vpn_pool_mantenimiento_hc-dac-signed-1-signed-signed0203774001719006719.pdf
- dgac-cgaf-2024-0081-o_autorizacion_contratacion_exterior.pdf
- certificado_producción_nacional_oficio_sercop_no_rmi-40711-20240960233001719006771.pdf
- dgac-dadm-2024-1544-m-1_notificacion_no_pn.pdf
- estado_de_proceso_finalizado02744650017177863300082278001719006789.pdf
- dgac-dadm-2024-1654-m-1_dadm_a_dsna.pdf
- sercop-dcpn-2024-0852-o-1_autoprizacion_compra_exterior.pdf
- quotation_001527_servicio_de_mantenimiento_hc-dac_15_de_junio_de_2024-2.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Silvia Victoria Vallejos Espinosa
Directora General de Aviación Civil, Encargada

Capt. Fausto Benigno Moncayo Díaz
Subdirector General de Aviación Civil

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno
Analista Financiero 3

Sr. Ing. Fausto Patricio Fonseca Villacis
Director de Planificación y Gestión Estratégica

Tnlg. Ney Ramón Muñoz Valdiviezo
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sra. Mgs. Diana Sofía Uquillas Erazo
Directora Administrativa

Sr. Tnlg. Diego Antonio Castro Larrea
Asesor 5

Sr. Plto. Carlos Alberto Herrera Proaño
Inspector Principal de Mantenimiento

ch

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec